



**Firmado digitalmente por
Dionisio Manzo Barboza.**

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ACUERDO N°51/2025 CERTIFICADO N°51/2025

**DIONISIO MANZO BARBOZA, Arquitecto, Secretario Municipal de la Ilustre
Municipalidad de Quillota** en su calidad de Ministro de Fe, certifica que en Sesión
Ordinaria de 24/02/2025 Acta N°07/2025, el Concejo Municipal de Quillota adoptó el
Acuerdo N°51/2025 que dice: **Por unanimidad se aprueba Autorizar Regularizar la
Renovación del Contrato de Arriendo de la Suboficina del Servicio de Registro
Civil de Quillota, inmueble ubicado en calle Ariztía N°525, local N°1.**



Firmado Electrónicamente por
Dionisio Manzo Barboza
Secretario Municipal
Municipalidad de Quillota
Ministro de Fe

Quillota, 03 de marzo de 2025.

1. Alcaldía 2. Administración Municipal 3. SECPLAN 4. Jurídico 5. Finanzas 6. Presupuesto 7. DOM 8. Control Interno 9. Secretaría Municipal 10. Partes 11. Archivo.